

Núm. 23

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 27 de enero de 2016

Sec. II.B. Pág. 7194

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Orden ECC/47/2016, de 21 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, y se determina fecha, lugar y hora de la primera fase del concurso del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECC/2069/2015, de 25 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, resuelvo:

## Primero.

Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECC/2069/2015, de 25 de septiembre («Boletín Oficial de Estado» de 8 de octubre). Las listas completas de aspirantes admitidos podrán consultarse en la página web de este Ministerio: http://www.mineco.es, así como en las páginas web de los organismos a los que corresponden las especialidades.

### Segundo.

Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I de esta orden, con indicación de los motivos de exclusión.

### Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la primera fase del concurso en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de esta orden.

### Cuarto.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en los Registros Generales de los Organismos a los que corresponden la especialidad a la que se concurre, cuyas direcciones figuran en el apartado 4.2.b) de la convocatoria, así como en el Ministerio de Economía y Competitividad (paseo de la Castellana, 162, 28072 Madrid).

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta orden.

cve: BOE-A-2016-748 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 23 Miércoles 27 de enero de 2016

Sec. II.B. Pág. 719

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

## Quinto.

El día de la celebración de la primera fase del concurso, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento, admisible en derecho, que les acredite suficientemente. Entregaran al Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente Currículo y en sobre cerrado el resumen que contenga la visión del aspirante acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevea desarrollar el candidato en relación con la especialidad por la que se presenta conforme lo establecido en el punto 4 del anexo I «Descripción del proceso selectivo» de la convocatoria.

Madrid, 21 de enero de 2016.—El Ministro de Economía y Competitividad, por delegación (Orden 1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

#### **ANEXO I**

### Relación provisional de aspirantes excluidos

Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, acceso libre. OEP 2015

## Turno discapacitados

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivos exclusión
71341006C Santos Huertos, Juan Francisco.			A, B, C y D

## Motivos de exclusión:

- A: No presentar certificado acreditativo de discapacidad/o presentarlo sin compulsar.
- B: No presentar el titulo de Doctor.
- C: No especificar especialidad/perfil y/o ámbito geográfico a la que se presenta.
- D: No aportar CD con el currículum vítae o el CD viene ilegible.

## **ANEXO II**

## Calendario de citación a la primera fase del concurso

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
Neurobiología Normal y Patológica de la Sinapsis.	07/03/2016	10:00	Insto. Neurociencias (Sala Reuniones). Avenida Ramón y Cajal, s/n (Campus de San Juan). San Juan de Alicante (Alicante).
Genética y Genómica Funcional de Genes con Pauta de Lectura Corta.	29/02/2016	16:30	Insto. Neurociencias (Sala Reuniones). Avenida Ramón y Cajal, s/n (Campus de San Juan). San Juan de Alicante (Alicante).
3. Seguridad de Reactores Nucleares de Fisión.	07-03-2016	10:00	CIEMAT. Sala D, Edificio 1, Planta 2.ª Avenida Complutense, 40. 28040 Madrid.
Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud.	02/03/2016	09:00	Escuela Nacional de Sanidad. Pabellón 7. Calle Monforte de Lemos, 5. 28029 Madrid.

sve: BOE-A-2016-748 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X